

Guayaquil, Abril 15 del 2002

Señor.

Rolando Macías España

**PRESIDENTE DE RULE TRADE S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2001.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cías.
5. Dada la Actividad de la Compañía y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
7. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
8. Como es su primer ejercicio económico la compañía no ha tenido movimiento alguno solo ha realizado la presentación de su Balance Inicial con el Capital que posee no ha tenido ningún movimiento de ingresos y egresos.
9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

  
~~Wilson Torres Arce~~

COMISARIO



18 3 JUN. 2002